

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 050 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUÍNOA

Siendo las 09:07 horas del día 10.04.2014 en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^o Eliana Berrios Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M^a Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Vladivía Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además; el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta de Ses. Ord. Nº 47 de fecha 13.03.2014*
- *Aprobación Acta de Ses. Ord. Nº 48 de fecha 17.03.2014*
- *Aprobación Acta de Ses. Ord. Nº 49 de fecha 20.03.2014*
- *Correspondencia Recibida*
- *Contrato Suministro de Combustible Área Municipal, Educación y Salud*
- *Subvenciones JJ. VV.*
- *Informe Permiso de Circulación 2014*
- *FRIL (Construcción Casa de Acogida)*
- *Modificaciones Presupuestarias (Municipal 1; Salud 2; Educación1)*
- *Varios*
- *Incidentes.*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria dando la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo que además cuenta con la presencia de los Directivos de Administración y Finanzas, Servicios Traspasados, Salud y Educación.

En primera instancia el Sr. Alcalde somete a votación las actas mencionadas en tabla, las que son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

Seguidamente da lectura a la correspondencia recibida;

a.- Solicitud de materiales dados de baja de fecha 09.04.2014, enviada por el Club de Adulto Mayor Villa Jardín.

El Sr. Alcalde explica que los materiales están guardados en bodega se debe decretar su baja y posteriormente autorizar su donación, con acuerdo del Concejo.

b.- Ord. Nº362 de fecha 31 de marzo, recibida el 04.2014, enviada por Dirección de Vialidad, solicitando se informe acerca de permisos para construcciones de viviendas.

El Sr. Alcalde indica que la DOM esta informado al respecto y elaborara su respuesta.

c.- Proyecto de Música que envía el Sr. Pedro Moyano, instructor de Bandas de Guerra e Instrumentales.

El Sr. Alcalde deriva el proyecto a la Comisión de Cultura, lo recibe la Concejal M^a Eliana Berríos.

d.- Solicitud de Subvención; Club Deportivo undación. Viejos Cracks Los Lirios, solicita subvención de \$10.000.000, para terminar trabajos de construcción Reja Olímpica en el estadio de su sector.

Alcalde señala que se analizará el presupuesto para la factibilidad de entregar subvención.

e.- Oficio Nº 03 de fecha 02.04.2014, enviada por Subcomisaria de Carabineros Requínoa, que informan sobre situaciones detectadas, las que señalan deben ser subsanadas.

f.- Solicitud de Subvención, C.D. Las Rosas, solicitando subvención por un monto de \$900.000, para adquirir un tractor para cortar el césped de la cancha de fútbol de su sector.

El Sr. Alcalde indica que al igual que las otras solicitudes, se analizará el presupuesto.

g.- Carta de fecha 02.04.2014, enviada por el Sr. Carlos Díaz, quien se encuentra solicitando condonación del pago por un monto de \$8.280, por concepto de aparcadero, por su bicicleta robada y ordenada su devolución, mediante el oficio N° 118 de fecha 25.03.2014 por el Juzgado de Policía Local.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

El Concejo en pleno, aprueba condonar el pago solicitado.

h.- Iglesia Evangélica Pentecostal "Un Nuevo Amanecer" invita a la inauguración de su templo, para el día 3 de mayo a las 17:00 horas.

i.- Carta de fecha 02.04.2014, enviada por Trabajadores feria Libra Requinoa, solicitan calendarizar funcionamiento para semana santa, proponiendo sea el 17 de abril.

Alcalde somete a votación

El Concejo en pleno, aprueba que el funcionamiento de la feria libre, sea el día 17 de abril.

j.- Carta vía correo electrónico, de fecha 31 de marzo de 2014, enviado por el Sr. Aliro Berríos, Pte. de la Unión Comunal de Clubes de Rodeo, solicitando subvención por un monto de \$350.000, para gastos de traslado para dos socios que asistirán al Rodeo Universitario en la ciudad de Osorno.

Alcalde señala que se analizará presupuesto

k.- Agrupación de Autoayuda Dra. Sandra Arenas, solicita subvención por un monto de \$500.000, para apoyar a las cuidadoras de los Postrados.

Alcalde señala que se analizará presupuesto.

l.- Entrega a cada Concejal copia de la Oferta económica de Los servicios de recolección de residuos domiciliarios y barrido manual de la Empresa PROACTIVA.

II.- Copia de Decreto Alcaldicio N° 3513 de fecha 30.12.2013 que modifica Ordenanza Aseo y Ornato - Ordenanza Medio Ambiental.

Punto de tabla

- **Contrato Suministro de Combustible Área Municipal, Educación y Salud**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Alejandro Sánchez encargado de Servicios Generales, quien informa sobre el Contrato Suministro de Combustible, para la municipalidad, Depto. Salud y Depto. Educación, explicando detalladamente la metodología de la entrega del combustible el que será a través de una cuponera electrónica, con el fin de llevar un mayor ordenamiento y control del suministro. (entrega a cada Concejal, información respecto al cupón electrónico COPEC) y antecedentes de la licitación.

El Concejal Martínez consulta que pasará cuando el vehículo salga de la comuna.

El Sr. Alcalde explica que con este sistema de cuponera, se puede cargar bencina en cualquier punto de l país. Somete a votación Adjudicación licitación combustible.

Concejal M^a Eliana Berríos B. Aprueba

Concejal Daniel Martínez H. Aprueba

Concejal M^a Victoria Cavieres P. Aprueba

Concejal Waldo Valdivia M. Aprueba

Concejal Flor Arriaza P. Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad Adjudicación Licitación Contrato Suministro de Combustible para las Área Municipal, Educación y Salud, al proveedor Cía. de Petróleos de Chile – COPEC S.A. Rut. N° 99.520.000-7 por un monto total de \$51.800.000 iva incluido

Punto de tabla

- **Subvenciones JJ. VV.**

El Sr. Alcalde informa que en relación a las subvenciones, la municipalidad entrega a las organizaciones año a año, los fondos concursables, ya sea Fondeve, Cultura y Deporte. No obstante, estos fondos, muchas veces no son suficientes de acuerdo a la necesidad del sector; por esa razón se dispuso de \$6.000.000, aparte de lo aprobado para el año 2014, para aquellas organizaciones que presenten un proyecto con mayor monto al de los concursables y de acuerdo a esta normativa, la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del programa Organizaciones Comunitarias ha levantado la propuesta de implementar por primera vez un ejercicio que se asimile o aproxime a una idea futura de²

presupuesto participativo., proceso por el cual la población determina el destino de todo o parte de los recursos públicos. El presupuesto participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, por el cual la población puede discutir y definir el presupuesto y las políticas públicas. El Presupuesto Participativo combina democracia directa y democracia representativa”.

Este ejercicio permitirá sembrar precedentes para el año 2015 e instalar una forma más participativa de decidir una parte de los recursos del presupuesto municipal que afectarían a una comunidad o sector. Por tanto, se realizará un ejercicio, donde participaran los dirigentes de las juntas de vecinos solicitantes, donde sus propios pares deberán evaluar qué propuesta es más pertinente, adecuada y justificable de ser financiada.

De acuerdo a lo anterior, se realizó una reunión el día 2 de abril en el Centro Comunitario, donde se presentaron las organizaciones con sus proyectos para evaluación, de todos los presentados, la comisión evaluadora seleccionó a 6 con los siguientes montos:

Organización	Monto solicitado
Junta de Vecinos Unión Padre Hurtado	\$ 4,218,669
Junta de Vecinos Bello Amanecer Las Rosas	\$ 2,800,000
Junta de Vecinos La Turbina	\$ 2,500,000
Junta de Vecinos Patria Nueva Los Boldos	\$ 1,500,000
Junta de Vecinos Unión Pichiguao	\$ 4,200,000
Junta de Vecinos Unidad y Progreso, El Esfuerzo	\$ 1,000,000
Total	\$ 16,218,669

Cabe recordar que, lo aprobado para subvenciones extraordinarias es solo e \$6.000.000, muy por debajo del monto del total de los proyectos seleccionados.

La Concejal Berríos solicita saber de que trata cada proyecto, requiere la información de cada Junta de Vecinos, sobretodo si el proyecto tiene relación con la Sede Comunitaria.

El Concejal Martínez sugiere que para estar claritos en la materia, se actualice el reglamento de subvenciones y se entregue el beneficio de acuerdo a lo que éste indique.

La Concejal Arriaza indica que es muy importante que se capacite a las organizaciones, con el objeto que sepan que proyecto es el más adecuado para su sector, como elaborarlo y presentarlo para su financiamiento.

El Sr. Alcalde acoge lo manifestado por el Concejo y sugiere analizar y evaluar los proyectos presentados y tomar una determinación en la próxima sesión.

Los Sres. Concejales están de acuerdo en lo propuesto por el Sr. Alcalde, por tanto se analiza dicho punto en la próxima sesión.

Punto de tabla

- **Informe Permiso de Circulación 2014**

El Sr. Alcalde informa respecto a la recaudación en el proceso de renovación de permiso de circulación año 2014, que fue de un total de \$273.094.842, desglosado de la siguiente forma;

- Contado, 3.659 permisos; \$ 217.403.499.-
- 1º Cuota, 1.209 permisos \$ 48.246.658.-
- 2º Cuota, 96 permisos \$ 4.745.427.-
- I.P.C.: \$ 273.976.-
- Multa: \$ 2.425.282.-
- Valor Pagado \$ 273.094.842.-

El Sr. Alcalde señala que solicitará se informe respecto a lo recaudado el año pasado, con el fin de realizar una comparación del movimiento anual.

Punto de tabla

- **FRIL (Construcción Casa de Acogida)**

El Sr. Alcalde explica que, en un principio se pensó en realizar dicho proyecto en la localidad de Pichiguao, y se estaba trabajando con Bienes Nacionales para lograr realizarlo en ese sector, sin embargo, hasta ahora no se ha tenido respuesta, razón por el cual, se propone que la Casona Los Lirios sería una excelente alternativa, si bien se deben adecuar algunas salas, cuenta con infraestructura adecuada para dicha iniciativa, y aún así, queda suficiente espacio para otras actividades propias que se realizan en este lugar.

Explica que dicha propuesta, es una alternativa que se debe estudiar, y le solicita a los Sres. Concejales analizarla para posteriormente tomar la decisión, proponérselo a la Intendencia y comenzar con la postulación del proyecto. Les sugiere además, visitar la Casa de Acogida de la comuna de La Estrella, comuna que ya cuenta con experiencia de una Casa de Acogida.

La Concejal Berríos consulta cuanto financiamiento ha llegado para el proyecto,

El Sr. Alcalde indica que \$70.000.000.-

El Concejal Martínez solicita se informe al Club de Adulto Mayor del sector de Pichiguao, sobre el proyecto, que es una Casa de acogida comunal, ya que tienen la impresión que se les construiría una sede para su organización, vale decir solo para el sector de Pichiguao.

Por otro lado señala que este es un proyecto que va dirigido solo a un grupo de personas, habiendo en la comuna otros problemas igualmente importantes de subsanar, como es el alcoholismo y la drogadicción que va en aumento y se ve diariamente en las calles de Requinoa. Por lo que sugiere dar otra vuelta al proyecto.

El Concejal Valdivia comparte lo señalado por el Concejal Martínez, se debe realizar una reunión que informe a la comunidad en general sobre el proyecto, que no será patrimonio de solo un sector, que en rigor da lo mismo donde quede emplazado, el proyecto va dirigido a todos los sectores de la comuna. Sin dejar de mencionar que, es muy importante informar el objetivo de esta iniciativa, que debe existir un compromiso familiar, que no será una casa para acoger el abandono de un familiar Adulto mayor.

La Concejal Berríos señala que también es necesario dejar claro, que tampoco será una casa para acoger al abuelito, donde un familiar pague por su estadía, explicar que no es un asilo para albergar adultos mayores abandonados. Además, y no menos importante de considerar, una vez este funcionando, se debe buscar alternativas de financiamiento, redes de colaboradores de cuidados y primeros auxilios, lograr que este tremenda iniciativa no quede en el camino.

El Sr. Alcalde entiende todo lo que conlleva un proyecto de esta envergadura, pero fue un proyecto priorizado por el Concejo y se debe concretar, no sin antes evaluar todos los factores de riesgo.

El Sr. Alcalde solicita estudiar la materia y tomar una decisión en la próxima sesión

Los Sres. Concejales están de acuerdo en volver a tratar este punto en la próxima sesión

Punto de tabla

- **Modificaciones Presupuestarias (Municipal 1; Salud 2; Educación1)**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Dr. Paul Pacurucu, Director Depto. Salud, al Sr. Eduardo Allende, Jefe Depto. Salud y al Dr. Felipe Cantillana Encargado Programa Postrados.

El Sr. Alcalde entendiendo que los Sres. Concejales ya cuentan con la información requerida respecto a la Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud, la someta a votación

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud, que incluye aumento de dotación de enfermería.

Toma la palabra el Sr. Allende quien explica en que consisten los programas que lleva el Depto Salud y su financiamiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra al Dr. Cantillana que, a solicitud del Sr. Eduardo Allende, expondrá sobre el programa Postrados, del cual esta encargado, en atención a cometarios negativos de la gestión. Exposición que queda en archivo de Concejo para posteriores consultas.

El Concejal Valdivia en cuanto al beneficio que entrega el "Tío Tomás" con la actividad de la Caravana de la Amistad para ayuda a enfermos graves, indica que se debe tener mayor cuidado, porque se puede prestar para aprovechamientos de parte de personas que no lo necesitan tanto como parece. Por otro lado, en cuanto al Programa Postrados, entiende la molestia del Dr. Cantillana y su preocupación por querer demostrar su labor en ello, pero su trabajo como Concejal electo, es atender los reclamos que hacen los usuarios del programa, del cual muchos no están conformes, desea quede claro que no es una persecución personal al doctor encargado ni ha la generalidad de las prestaciones del CESFAM, son casos y situaciones puntuales, la gente reclama por la falta o nula atención a postrados, lo que no se condice con lo que acaba de exponer el Dr. Cantillana.

El Dr. Cantillana explica al Concejal que no siempre todos estarán conformes con los cuidados, aunque su equipo se esfuerza por mantener controladas todas las atenciones que requiere un paciente postrado, algunos exigen atenciones particulares. Plantea caso con la Concejal Berríos, a quien señala saber de su compromiso con el cargo, a quien además señala haber acompañado con la lamentable situación de su mamá.

La Concejal Berríos, agradece que el Dr. Cantillana que los acompañara en un instante de dolor profundo, pero el profesional que la apoyo en ese momento tan difícil, fue el Dr. Pacurucu.

El Sr. Alcalde finaliza el punto agradeciendo la presentación de los profesionales presentes.

De igual forma, da la bienvenida al Sr. Juan Jara Jefe DAEM y a la Sra. Erika Huerta encargada de Finanzas Depto. Educación, quienes explican en detalle la Modificación Presupuestaria N°1, respondiendo las consultas realizadas por el Concejo

La Concejal Berríos y el Concejal Valdivia, señalan llamarle a atención la rebaja de asignación municipal 2014, consultando a que se debe.

El Sr. Jara indica que, responde a la baja del FAGEN de la política de estado, dando lugar a otro financiamiento de libre disposición, lo que sumado a otros recursos ya aprobados, se hace un fondo común lo que permite rebajar de la asignación municipal la cifra informada y tener transporte escolar gratuito.

y se somete a votación.

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 1 Depto. Educación.

Igualmente, recibe al la Sra. Karina Navarro encarga de Finanzas Municipal, quien también realiza una detallada descripción de la Modificación presupuestaria N° 1 Municipal

El Concejal Martínez y Concejal Berríos consulta sobre los arrendamientos inmuebles que realiza la Municipalidad.

La Sra. Navarro explica que son dos, en calle Comercio con Daniel Vial y en calle Murialdo, solo para estacionamientos

El Sr Alcalde acota que el de calle Murialdo es de exclusivo uso del Depto. Salud de lunes a viernes entre las 8:00 AM y 17:30 PM, lo fines de semana y feriados son de uso público en general.

El Concejal Valdivia consulta si dentro de el aumento de gastos están los proyectos ejecutando o por ejecutar, como son, Mejoramiento Escuela Pimpinela, Construcción 3^a Etapa Piscina Municipal, Mejoramiento Gimnasio Municipal, Construcción de Paraderos con luminarias LED etc., y que están considerados para el año 2014, ¿están dentro de la presente modificación?

La Sra. Navarro explica que la modificación presente, involucra los recursos que en un principio presentó la Srta. Reyes, como incorporación de ingresos por percibir, que involucra los proyectos que en un principio fueron aprobados como proyectos de arrastre y deben ser reflejados en una modificación para hacer el movimiento financiero correspondiente.

Luego de las consultas realizadas el Sr. Alcalde lo somete a votación.

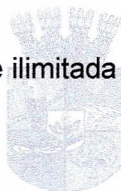
Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 1 Municipal.

Varios

1.- Solicitud de pago fuera de plazo Patente ilimitada giro Salón de Baile y Discoteca, solicitado por el contribuyente Sr. Claudio Catalán

El Sr. Alcalde lo somete a votación



Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, pago fuera de plazo de la patente de alcoholes que indica

2.- Respuesta Serviu (Terreno LAC – San Jorge)

El Sr. Alcalde entrega cada Concejal, Carta respuesta a la solicitud de permuta por terreno en disputa para el levantamiento de un LAC. se volverá a tratar dicho tema, una vez asuma el nuevo director.

3.- El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, copia del Decreto Alcaldicio N° 3513 que modifica Ordenanza de Aseo y Ornato y fija Texto refundido Ordenanza Medio Ambiental.

Punto sobre tabla

- **Ley 20.742**

El Administrador Municipal que de acuerdo a esta Ley, en el caso particular de la Municipalidad de Requínoa, se requiere crear dos unidades como parte importante de la estructura municipal, como son Dirección de Control y Dirección de Administración y Finanzas, lo que significa ampliar la planta en dos cargos y contratar personal para cumplir con los cargos, lo que debe ser aprobado por el Concejo, por tanto, lo somete a votación

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, creación de las unidades de Control y Administración y Finanzas, creándose los cargos de Director de Administración y Finanzas y Dirección de Control.

- **Cambio de luminarias Comuna de Requínoa**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Juan Manuel Mella, Consultor, quien presenta una detallada exposición sobre la alternativa de cambio de luminarias para toda la comuna por luminarias de menor costo energético y mayor luminosidad, denominado PROYECTO RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS EN COMUNA DE REQUINOA, exposición que queda en archivo de Concejo para posteriores consultas.

El Concejal Martínez señala que si bien es un proyecto que se necesita en la comuna, se debe considerar que es una gran inversión, por lo que se debe buscar el financiamiento.

El Concejal Valdivia indica que el gobierno saliente, no dejó grandes opciones de inversión, dado que dejó las arcas en cero, por lo que es muy complicado el financiamiento para este año. .

El Sr. Alcalde agradece la presentación señalando tener claro los costos que el proyecto conlleva, sin embargo, se debe comenzar con los planteamientos para un financiamiento del proyecto, aunque este demore un par de años. Finaliza el punto, agradeciendo nuevamente la exposición al Sr. Mella, quien hace abandono del salón

- **Aumento Dieta Concejales**

En el marco de regular el aumento de la dieta a los Concejales, entre otras obligaciones y responsabilidades, de acuerdo a la Ley 20.742, el Sr. Alcalde cumple con someter a votación incremento de dieta mensual en 30% sobre lo aprobado al inicio de la instalación del Honorable Concejo, quedando ésta en 15.6 UTM mensuales.

Los Sres. Concejales aprueban incrementar dieta mensual en el porcentaje indicado anteriormente, quedando en 15.6 UTM mensuales.

Solicita la palabra el Concejal Waldo Valdivia para felicitar al Sr. Alcalde por el excelente discurso que presentó ante la Presidenta de la República en su visita a la comuna, lo que denotó un manejo de los

temas, soltura entre lo informal y la seriedad que ameritaba la situación, que hizo que la ceremonia tomara un aspecto ameno y familiar, que conlleva a sentir orgullo del Alcalde que los representa.

Todos los presentes confirman lo manifestado por el Concejal Valdivia, felicitando nuevamente al Sr. Alcalde.

La Concejal Cavieres sugiere que, en honor a la hora, se cite a una sesión para tratar los Incidentes

Moción que es acogida por el Sr. Alcalde y aprobada por los Concejales, por tanto, se acuerda sesión para el día martes 15 a las 15:00 horas.

La Concejal Cavieres solicita autorización para asistir a un seminario para el día 28 de abril en la ciudad de Rancagua convocada por la MURO'H, a la cual invita a los demás concejales

El Sr. Alcalde consulta si existe alguna objeción y si hay concejales interesados en asistir.

Los Sres. Concejales señalan no tener objeciones, manifestando además, que asistirán en pleno.

Por tanto, el Concejo en Pleno, acuerda asistir a seminario en a ciudad de Rancagua para el día y hora determinados en la invitación.

En consideración a la visita de la Presidenta de la Republica quien, en otras situaciones, anunció la idea de una Universidad Estatal en la región, y en atención a dicho planteamiento, el Concejal Valdivia sugiere solicitar formalmente que sea emplazada en la comuna.

El Sr. Alcalde encuentra una excelente sugerencia y señala que elaborará la solicitud formalmente a la Intendencia Regional.

Al no haber más punto que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión a las 13:40 horas



ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme Firman:

M^a Eliana Berríos Bustos
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL

M^a Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL

